

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Bogotá D.C., 9 de enero de 2020**

Con fecha 9 de enero de 2020 la Bolsa de Valores de Lima adjudicó al Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) el 0.01% de las acciones de Electro Dunas S.A.A. (EDSAA), como resultado de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) formulada por el GEB el 9 de diciembre de 2019 en la Bolsa de Valores de Lima, dirigida al 0.04% de los accionistas de EDSAA.

Con ocasión de la OPA se recibieron, a través de la Sociedad Agente de Bolsa correspondiente, las aceptaciones de la oferta por parte del 0.01% de los accionistas de EDSAA, propietarios de 21,221 (veintiún mil doscientas veintiún) acciones comunes con derecho a voto y representativas del capital social de dicha sociedad, al precio por cada acción de S/ 3.59 (tres y 59/100 Soles) de acuerdo con lo establecido en el prospecto informativo correspondiente. La liquidación de la OPA ocurrirá de conformidad con las normas peruanas aplicables.